


OFICIO NÚMERO: 663/S.H.A./2022.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.



LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

Los firmantes, Lic. Alejandro Antonio Marún González y Lic. Pascual Sánchez Muñoz, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **09 de agosto del 2022**, dentro del **SÉPTIMO PUNTO**, de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el **1,285** con once votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: el **"REGLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. A 12 DE AGOSTO DEL 2022

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS

